



Este periódico se publicará el **Martes** y **Viernes** de cada semana. La venta de los números sueltos se hace en la Botica de D. Mariano Reynoso donde se admite suscripciones.

La suscripción vale un peso al mes se recibe en la misma imprenta. Se admite remitidos q' correspondan al espíritu del periódico ó sean en contestacion de sus artículos.

EL PABELLON NACIONAL.

[UN REAL. AREQUIPA MARTES 3 DE AGOSTO DE 1847. NUM. 32]

EL PABELLON.

CONGRESO DE BOLIVIA.

En ninguna ocasion es mas satisfactoria la redaccion de un periódico libre que en aquellas en que discutida una materia por dos partes apasionadas, hai que considerar las cosas con imparcialidad y sin que sea menester guardar las molestas consideraciones a que sujeta la posicion de los escritores ministeriales que no pueden ser sino los órganos de los gobiernos cuyos intereses sirven. Los EE. del Pabellon se hallan actualmente en este

afortunado caso y creen que sin cansar a los lectores podrán esponer con la suficiente brevedad cuanto sea conducente a dilucidar de un modo claro y terminante la materia que ha ocasionado las discusiones del Congreso extraordinario de Bolivia y dado lugar a la correspondencia diplomática que se ha suscitado últimamente entre los Ministros de R. E. de ambas Repúblicas.

Desde luego no podemos dejar de echar una mirada sobre las discusiones del Congreso Boliviano que se han reimpresso en nuestro periódico oficial y juzgar de su naturaleza y carácter con la franqueza que solo los EE. del Pabellon podemos manifestar. El citado Congreso convocado extraordinariamente por Ballivian, despues de formado un ejército demasiado considerable si se atiende a los exiguos recursos de aquella menesterosa

nacion, se vé a primera vista, que no es, como lo imaginarán los inespertos en materias políticas, un cuerpo respetable, digno representante de un pueblo libre, sino una manada de siervos [servorum pecus] que elejidos por el reducido número de sus comitentes, a influjo de la autoridad superior, se presentan en las sesiones públicas, con sus discursos aprendidos de memoria los mas, y con el ánimo de apoyar los proyectos del AMO, a clamorear desapaciblemente contra las insidias alevosas, los fatales proyectos del gobierno peruano y a echar de la gloriosa apurando los epítetos honrosos para los Bolivianos y presentándose cada uno de ellos como un Decio, un Curcio, un Mucio Scévola que se disponen a lidiar por la gloria de su patria. Este espectáculo lastima sin poderlo evitar el corazon de los que aprecian la dignidad de los hombres y de los go-

FORBETTIN.

LA FORTUNA EN EL JUEGO.

Por Hoffmann.

(Traducido para el Pabellon.)

El Coronel que regularmente se mostraba frio en las ganancias como en las pérdidas recogió el oro del Caballero con las señales de la mas viva alegría. En este momento la fortuna abandonaba completamente a su favorito.

Jugaba todas las noches y todas las noches perdía, hasta que agotó completamente su fortuna, y no le quedaron sino dos mil ducados en papel.

El caballero anduvo todo el dia para realizar este papel, y volvió mui tarde a su casa. Al anoche metió en sus bolsillos las últimas monedas que poseia, y se preparaba a salir, cuando Angela que sospechaba lo que habia pasado, se le puso delante, y arrojándose a sus pies que regaba con lágrimas, le suplicó en nombre del Cielo renunciase a su designio y no la sumergiese en la desesperacion o la miseria.

El caballero la levantó, la estrechó affigidamente en su pecho y la dijo en voz baja:—Angela, mi querida Angela! yo no pue-

do ceder a tus ruegos. Pero mañana, mañana, todos los temores se disiparán; te juro por lo mas sagrado que existe en el mundo, que hoy jugaré por última vez! Tranquilízate amiga mia, duerme, sueña con dias mui dichosos, con una vida mejor, esto hará mi felicidad!

El Caballero abrazó a su muger y se alejó a toda prisa.

Dos tallas, y el caballero habia perdido todo,—todo cuanto poseia!

Inmóvil cerca del Coronel y fijando sus miradas sobre la mesa del juego, quedó en una postracion completa.

—Caballero, no apuntéis mas? dijo el Coronel, barajando las cartas para una nueva talla.

—Todo lo he perdido, respondió esforzándose para manifestar una calma que estaba mui lejos de gozar en ese instante.

—Ya no tenéis pues nada, replicó el Coronel, barajando siempre las cartas.

—Soi un mendigo exclamó el caballero con una voz trémula por la rafia, mirando con avidez la mesa de juego y observando que los jugadores tomaban siempre mucha ventaja sobre el banquero.

El Coronel continuaba jugando con calma.

—Pero tenéis una muger encantadora! dijo el Coronel en voz baja sin mirar al caballero y barajando las cartas para una nueva talla.

—Qué queréis decir con eso? exclamó el caballero con cólera. El Coronel tiró sus cartas sin responder.

—Diez mil ducados o Angela, dijo el Coronel, dando una media vuelta mientras daba a alzar el naipe.

—Estáis loco, exclamó el caballero, que vuelto un poco en si mismo, observaba que el Coronel perdía mas y mas.

—Juego a Angela por veinte mil ducados, dijo el Coronel en voz baja, reteniendo la carta que iba a arrojar a la mesa,

—El caballero se calló; el Coronel siguió jugando, y casi todas las cartas fueron favorables a los jugadores.

—Acepto! dijo el caballero en voz baja al oido del Coronel, cuando empezó la nueva talla y que puso el caballo sobre la mesa.

Al tiro siguiente perdió el caballo.

El caballero se retiró rechinando los dientes, se apoyó en una ventana; la muerte y la desesperacion estaban pintadas en su fisonomia.

El juego concluyó; el Coronel levantándose se aprosimó hácia el caballero y le dijo en tono burlesco—Y bien?

—Qué queréis! exclamó el caballero. Me habéis reducido a la mendicidad pero es preciso que hayáis perdido el juicio para creer que podiais ganar a mi muger; Vivimos acaso en las colonias? ¿es acaso mi muger una esclava, para entregarse al hombre que se ha complacido en jugarla y la ha comprado? Pero es verdad, yo he perdido veinte mil ducados, y con ellos el derecho de tener a mi muger si quiere seguirnos. Venid conmigo y desesperad si mi muger os rechaza y rehusa ser vuestra querida!

biernos, y que penetrando hasta el fondo de las cosas, deducen la procedencia de semejantes farsas y arlequinadas? Qué significa, en efecto, esta reunión de hombres comunes, designados por el mismo Ballivian para ocupar las bancas del Congreso y que ineptos los unos, débiles y codiciosos los otros, y corrompidos y malvados los principales, se arrogan la facultad de discutir ramplonamente, remedando como innobles payasos a los principales políticos europeos, las cuestiones mas importantes para dos pueblos limítrofes? ¿No provoca a compasión tanta valentona, tanta bravata, tantos elogios respecto a las glorias, a los triunfos, al valor denodado de estos encojidos indijenas que tienen traquidos de huesos a la aproximación del peligro y que han sido soldados como Bartolo fue médico? No da grima oír de boca de tan despreciables baladrones esa constante repetición de las mismas ideas, de los mismos cargos, de las mismas argucias que el glacial ministro D. Tomas Frias, ha reiterado tantas veces para embonar la causa de Ballivian? ¿No da risa, no mueve a desprecio la conducta del bastardo Olañeta que en el último tercio de su abarrajada vida se propone hacer el papel de un Caton, de un Sieyes, de un Lord Chattam, anunciándose en la tribuna con ridicula solemnidad y legando en sus palabras, a ejemplo del ilustre Lord que acabamos de citar, su testamento político? No hai quien no conozca a este corrompido personaje boliviano, para no ver en el borbollon de sus palabras sino la manifestación de su venal ardor y de su conciencia degradada. Todo en él es faccioso; y su entusiasmo, su patriotismo, su vehemencia y hasta su aparato de formalidad tienen su precio. No reconoce ningun deber sagrado, es ateo por principios en religion y en política y con una ligera variación de circunstancias habria atacado todos los proyectos del autócrata boliviano con el mismo acaloramiento con que actualmente los patrocina. Tal es el Nestor, el principal padre conscripto, el corifeo del Congreso extraordinario de Bolivia que, olvidándose de sus pasados extravios y de la nube de oprobio que envuelve a su persona tan cobarde como corrompida, tiene el candor de querer alu-

cinar con sus adulteradas palabras que lastiman los oídos y que repele el corazón. Los pueblos ya no quieren frases vanas, quieren cosas, quieren sobre todo conciencia en sus hombres públicos y que no menosprecien lo decente y lo vorosímil. ni escriban ni hablen como Olañeta para alucinar a los incautos y atemorizar a los vecinos. "La guerra, dice este camaleon político, es muy elástica (aunque no tanto como su conciencia) y tiene una poderosa extensión: obligaremos al Perú a que venga a hacérsela; la juventud valerosa, y magnánima (habrá paciencia para tolerar tanta sandez?) volará a salvar la patria; y aun los viejos que no tenemos que rifar en la lucha mas que unos cuantos dias de amarguras y de dolor ¡no volaremos tambien a cambiarlos nada menos que por la inmortalidad? ¡Oh SS. Mi sombrero pagizo, (Si estará en su juicio D. Casimiro!) representante siempre de la libertad y de los principios (qué precioso sombrero debe ser ese y como nos lo quisiéramos los peruanos) flameará (¡un sombrero flamear! D. Casimiro.....) triunfante no lo dudo en los campos de batalla, y alzaremos otra columna. (Sin duda el sombrero pajizo y D. Casimiro.) Si, nosotros iremos, iremos nosotros". Con cuya graciosa inversión echó el resto y dió feliz remate a su elocuencia Ciceroniana que será del gusto de los Pateños y Chuquizaqueños, pero que no es muy usada en donde reina el buen gusto, en donde se demanda hechos, ideas, realidades y no palabras serviles y altisonantes "sequispedalea verba" como las que emplea el padre conscripto D. Casimiro. Por este personaje principal cuyo descaro e ineptias acabamos de palpar, es fácil formar concepto del resto de los miembros que forman el Congreso que ha discutido formalmente sobre la justicia, la utilidad y la asequibilidad de conquistarnos, y que juzga que *basta una batalla para realizar los prodigios de ventura y de asombrosa prosperidad* (como el que el Tamesis, como se espresa el Sr. Olañeta, corra por las calles de Chuquizaca y que el Departamento de Oruro sea el puerto seco de la República &) que la mano de su Chattam ha delineado. Por la calidad de los Congresantes, que debe suponerse es la flor y nata del país, no es

dificil valorizar al resto de la población, tan atrasada como pusilánime y poco poseída de espíritu público, como lo confiesan D. Casimiro Olañeta y D. Tomas Frias. Copiaremos sus palabras para que se vea que este pobre pueblo es el juguete de la ambición de unos pocos, y que ciudadanos, electores, congreso, gobierno, todo viene a decir D. José Ballivian. Pregunta Olañeta en la sesión del 21 de Julio: "por qué en las elecciones, por ejemplo, no se advierte esa agitación de las pasiones, esa lucha entre la influencia del pueblo y del gobierno? ¿Por qué reina entónces esa apatía, esa prescindencia absoluta, hasta el extremo de que nadie concurre voluntariamente a emitir sus sufragios? Lo que confirma en contestación D. Tomas Frias diciendo: que no debe atribuirse esta circunstancia sino a la falta de independencia individual y a la apatía natural de los ciudadanos. & Todo lo cual prueba evidentemente que la nación Boliviana no toma parte activa en los planes políticos de su gobierno y que las ineptias y fanfarronadas del congreso extraordinario de aquella no son sino el resultado de la adulación baja y servil que sus miembros prodigan a Ballivian único autor del proyecto de hacer una potencia militar de la infeliz Bolivia, de dilatar su territorio a espensas del Perú y de hacer creer que es voluntad del Pueblo que manda, lo que solo dimana del influjo que ejerce, mediante la paga y los destinos, en la mejor parte de los que se llaman diputados de Bolivia, pues a excepción del sensato Sr. Gutierrez y de los SS. Salinas y Prado que han mostrado alguna independencia de carácter, todos los demas han rivalizado en abjección y servilidad.

(Continuará)

ALFALFAS.

Ya que hemos tomado a cargo servir a todos los agricultores que hasta el presente habian sufrido grandes pérdidas con motivo de las caballadas, y ya que las autoridades departamentales se han prestado con honrosa facilidad a remediar los abusos que a este respecto nos

—Desesperad vos mismo, respondió el Coronel si Angela os rechaza a vos que habéis sido la causa de sus desgracias, si ella os rechaza con horror para arrojarse con delicia en mis brazos. Desesperad vos mismo al saber que un juramento de amor nos unirá y que la felicidad coronará nuestros largos deseos; vos me llamáis insensato! oh! oh! yo no queria ganáros sino el derecho de pretender a vuestra muger; yo estaba seguro de su corazón! Sabed caballero, que vuestra muger me ama, que me ama extraordinariamente: yo lo sé. Sabed que yo soi ese Duvernet educado con Angela y unido a ella por el amor mas ardiente; ese Duvernet que vos arrojasteis de su lado con vuestras intrigas! Solo en el momento de morir su padre conoció Angela lo que yo valia. Lo sé todo. Era demasiado tarde! Un demonio enemigo me sugirió la idea de que el juego podia darme ocasion de perderos; me abandoné enteramente a él. Yo os he seguido hasta Génova, y he conseguido mi objeto!—Vamos; vamos a buscar a vuestra muger!

El caballero quedó como herido por mil rayos. Ese secreto guardado tanto tiempo se presentaba al fin a su vista: él conoció con cuantos males habia abrumado a la desgraciada Angela.

—Angela decidirá, dijo con voz sorda,

y siguió al Coronel que se dirigia a su casa con pasos precipitados.

Al llegar el Coronel tomó el cordon de la campanilla, pero el caballero lo rechazó.—Mi muger duerme, dijo, ¿queréis turbar la tranquilidad de su sueño?

—Hum! murmuró el Coronel, ha gozado jamás Angela de la dulzura del sueño desde que la habéis precipitado en una vida tan deplorable!

Después de estas palabras quiso penetrar en la cámara; pero el caballero se arrojó a sus pies y exclamó desesperado:—tened compasión de mí, me habéis hecho un mendigo, dejádmelo al menos mi muger!

—De la misma manera que estáis vos ahora, se hallaba el viejo Vertua arrodillado delante de vos sin poder enterneceros, corazón de bronce! Que la venganza del Cielo caiga en fin sobre vos!

Hablando así el Coronel se dirigió de nuevo al departamento de Angela.

El caballero se lanza hacia la puerta, la abre, se precipita sobre el lecho en que reposaba su muger, y exclamó, tirando las cortinas: Angela! Angela!—En seguida se inclinó hacia ella, tomó su mano, profirió algunas palabras cortadas y exclamó de nuevo con una voz terrible.—Mirad!! habéis ganado el cadáver de mi muger!

El Coronel se aproximó horrorizado.—

Ninguna señal de vida.—Angela estaba muerta,—muerta.

El Coronel se dió un fuerte golpe en la frente, dejó escapar un gemido y desapareció.—Jamás se ha vuelto a oír hablar de él!

Cuando concluyó el extranjero su narración, dejó el banco, sin que el baron que se hallaba profundamente enternecido, pudiese dirigirle una palabra.

Pocos dias después, se encontró al extranjero muerto en su habitación. Habia sido atacado de una fuerte apoplejía. Por sus papeles se descubrió que ese hombre que se hacia llamar Baudasson, no era sino el desgraciado caballero de Menars.

El baron vió en esta aventura un aviso del Cielo que le habia enviado al caballero de Menars para salvarlo, en el momento que iba a precipitarse en un abismo: y juró resistir a todas las seducciones que presta la fortuna en el juego.

Hasta hoy ha cumplido fielmente su palabra.

FIN.

hemos visto precisados a tolerar, nos es indispensable hacer presente la siguiente observación, para que las mencionadas autoridades nos hagan el favor de completar la gracia que ha recibido este pueblo de sus manos.

Apesar de que se paga exactamente, cada veinte y cuatro horas, un real por cada caballo, resulta el gravísimo inconveniente de que, por razón de meterse la caballada a un alfalfar entero sin atender al número de topos que contiene, cada topo en vez de producir veinte pesos más o ménos, consumido por las caballadas del estado, apenas deja tres o cuatro pesos de utilidad, lo que en verdad acarrea grandes perjuicios a los labradores.

Suplicamos al Sr. Prefecto Pezet y en particular al Sr. General Cisneros, que se han prestado dóciles a nuestras indicaciones, procuren que se señale a las caballadas los trozos de alfalfa que sean suficientes para su mantención en las veinte y cuatro horas, sin estropear la restante que no pueden comer.

EL CORONEL BELZU EN EL PERU.

Nuestro corresponsal de Puno con fecha 30 de Junio nos dice lo que sigue: "De Bolivia nada de particular. Se espera de un momento a otro el ministro que debe arreglar las negociaciones de paz y guerra. Tienen UU. en esta ciudad al valiente Coronel Belzu que, vestido de indio y haciendo sus marchas pié a tierra, ha podido salvarse de la ira y garras del Tigre de Sebolullo. Ha sido muy bien recibido en esta, y ha manifestado a presencia de varios SS. y del que suscribe que conserva en su poder orden de Bullivian para haber ocupado con su División este Departamento, y que no lo hizo porque descaba se reuniese el ejército para destronar al tirano de su patria. Que se había conseguido la revolución moral en el ejército y que la caída de Bullivian era inevitable: que el General Castilla lo había muerto con cuchillo de palo por el desprecio con que lo había mirado. En fin que él revelaría al Gobierno del Perú secretos de importancia y alta política y haría ver cuán poco recelo debía inspirar a los Peruanos un ejército hambriento y oprimido, y un hombre execrado en su patria donde mil enemigos encubiertos mas encarnizados que el mismo (Belzu) acechaban los momentos favorables de acometerlo y acabarlo. Estas han sido sus propias palabras que me complazco en transmitir a UU. el primero para que las publiquen en su acreditado periódico, que se lee acá con entusiasmo, y para que se tenga una idea exacta del ejército y del Jefe Bolivianos.

COMUNICADOS.

MOQUEGUA

SS. EDITORES.

Quizá estrañarán, UU. tanto como nosotros, que en la ciudad de Moquegua que contiene un crecido número de personas notables, no haya los subscriptores que debiera tener su importante periódico; y por tanto nos es preciso decirles que la razón es porque no tienen aquí un agente tan interesado como lo es el General Cisneros, que en el paseo militar que hizo por estos pueblos, conquistó para el Crepusculo a cuantos sabían leer. Deseosos pues de dar a UU. las pruebas de las simpatías que como patriotas tienen en los Moqueguanos esperamos que publiquen para dar principio a nuestras relaciones las noticias siguientes.

1.º Sepa el público y el Gobierno que el General Cisneros en su visita de inspección a la Guardia Nacional, vestido de gran para-

da, ofreció mucho en sus largas arengas, hizo concebir esperanzas a los Nacionales de un arreglo pronto en atención a las actuales circunstancias y permanente por la utilidad de este cuerpo, y por resultado de sus promesas hoy se halla en el mayor abandono.

2.º Que el desuido de las autoridades ha llegado a tal punto que establecida una guardia de Nacionales en su cuartel, el Teniente Coronel de Caballería D. Mariano Chocano la atropelló con espada en mano e hirió gravemente a su Comandante por haberle enroloado un sirviente suyo, y cuando este escandaloso atentado requería un ejemplar castigo para reprimir los avances de este tan torpe como insolente Chocano, no ha conseguido mas que añadir otro timbre vergonzoso a sus antecedentes: todo por la negligencia y apatía del S. C. Sub Prefecto.

3.º Este mandatario es tan frío e indiferente que ha visto con impassible calma que a un vecino principal de esta Ciudad le haya propinado veneno otro no ménos conocido. Ni el Sub-Prefecto, ni el Juez de derecho que han tenido conocimiento de este horroroso crimen y nuevo en su jénero en Moquegua, han dado paso en este asunto, sin duda por no comprometerse con la familia del envenenador.

De estas noticias y otras que tiendan a informar al gobierno del estado de nuestro país les daremos sucesivamente con nuestras firmas y nuestras pesetas si UU. se dignan dar un lugarcito a las que anteceden.

Unos Nacionales.

SS. EDITORES.

Por la nota de mi comunicado inserto en el número anterior de este Periódico del Martes 27. del que rije, ofrecí manifestar la conducta del Dr. Ureta en cuanto a los pactos o igualas que acostumbra celebrar con sus clientes, y la paga que ha exigido a otros afín de que tanto el público como la Ilma. Corte se persuadan, que este abogado de quien mucho tiene que decirse a este respecto, se ha propuesto en el sostenimiento de mi pleito, no el recabar la justicia con que pueda alcanzar el triunfo en favor de Ofelan, pues bien sabe que no la tiene, sino el completar se a costa de éste como está acostumbrado a hacerlo; por que, con tal que le paguen cuanto él quiere, lo de ménos es para él la violación del juramento, que para desempeñar la profesion de abogado prestó, conforme al que prometió que no ayudaría en causas desesperadas por que conociese que sus partes no tuviesen justicia; pues que en tal caso, se desistiría y apartaría de ayudarles en tales pleitos. Mas como este Letrado en quien se mira aquel adajo que dice: Buena fama, hurto encubre, y el otro "cóbrala buena y échate a dormir," vive persuadido en la necia credulidad de que es el primer abogado de esta Capital, como se lo han hecho creer unos cuantos necios a quienes él adula, y otros no ménos que al traves de la revolución en la que se presumen pueda figurar, como ha figurado en las pasadas que tanto nos han afligido, por la baja, rastrera e indecente conducta que con aquellos satélites principales del desorden ha observado, esperan que haga por ellos algo; cree por lo mismo que las Leyes y los hombres son el juguete de sus caprichos, y que a él le es dado, permitido y consentido estafar al litigante que por desgracia implora su protección y que al resto de sus compañeros les es vedado recibir o cobrar aquello que sus litigantes voluntaria o gratuitamente les hayan ofrecido en compensación del grande trabajo que conocen tenían que emplear en la defensa de sus pleitos. Así es, que bajo ese supuesto es legal, justa la paga que le dio de cien pesos D. Manuel Carpio por haber asistido tan solo a una conferencia a que provocó aquel a todos sus acreedores, con el objeto de que le concedieran espera para satisfacerles sus créditos: doce onzas de oro y un cajón de bujias que se hizo pagar con D. Samuel Went por un solo escrito que no comprendía una foja, tampoco abrazaba una esposición en derecho, ni era relativa al cobro de alguna cantidad crecida, ni mucho ménos la petición emanaba de la existencia de un pleito;

por lo que, conviniendo con lo que este Letrado alega en favor de Ofelan, diciendo que están vigentes las Leyes de la Novísima Recopilación por las que debe ser tasada, según su sentir, la iguala celebrada por mí con su Esposa D.ª Fernanda Saavedra, jamás entonces ha podido llevar esas sumas sin quebrantar la tasa señalada por la Lei 21. tit. 16 Lib. 2.º de las precitadas Leyes, según la que tal escrito no valía mas que un real, o dos reales castellanos, bajo la pena de devolver lo que hubiese llevado de mas con el cuatro tanto: luego conforme a lo dispuesto por la Lei 23, este superior Tribunal o cualquiera Juez está autorizado a escudriñar la verdad de estos hechos breve y sumariamente, y justificados apremiar al Dr. Ureta a la devolución del modo dicho, supuesto que él sostiene que se hallan vigentes tales disposiciones, por cuyo motivo debe también devolver a Ofelan las treinta onzas de oro que le pagó por redactar una que otra palabra que debía comprender en su concepto la escritura de transacción que celebró con el Sr. Escovedo, a consecuencia de la defensa que hizo. De igual modo que las diez onzas que le cobró al comerciante Romero por el escrito que le hizo de una plana pidiendo el nombramiento de un Perito para que reconociese la avería de una factura ridícula que trajo a esta ciudad. Así mismo que se le prohiba pueda cobrar, como lo ha hecho a D. Othon Fink un honorario por un escrito o dos que le hizo declinando de jurisdicción respecto a los Jueces de esta Capital para que no pudiesen conocer en un negocio puramente de comercio, y que por ser vecino de la ciudad de la Paz en la República de Bolivia, como es público y notorio, debían conocer solo aquellos Jueces, pudiendo por consiguiente cualquiera abogado calcular al punto el tanto que puede abrazar un escrito de esta especie, y el poco trabajo que demanda el hacerlo o dictarlo.

Ultimamente en vano sería numerar otros infinitos hechos iguales, pues bastan estos para que el público juzgue de la conducta de este abogado, mucho mas cuando existen las victimas sacrificadas a su codicia, y que saben que no tiene mas lei que aquella que le sugiere su ambición; así es, que los que hasta aquí no lo han ocupado, es necesario que sepan cuan cara cuesta la protección de este sujeto que todo lo quiere para sí, nada para el próximo y que lo que le es permitido a él debe saber que también les es permitido a otros: de modo que así como él convino en defender a D.ª Fernanda, no obstante de estarlo haciendo yo, creyóla entonces persona capaz de tratar y contratar por haberle ofrecido la misma suma de los 2500 pesos y hoy es al revés, por que defiende a su Marido que resiste el pagarme por que le deja la misma cuenta que hubiera logrado defendiéndola contra el Sr. Escovedo.

Hé aquí como el Dr. Ureta se cree el árbitro, se convierte en Legislador, y en una palabra, el defiéndelo todo, y aunque ofrece a sus clientes el ganarles sus pleitos para ablandarles el bolsillo, los mas los pierde; y sino responde D.ª Melchora Lopez a quien le aseguró con la promesa de que quemaba sus libros sino le ganaba su pleito; es decir sino la libertaba de pagar lo que justamente debía a la casa del Sr. D. Samuel Went a quien yo defendía y cuya causa la perdí con costas desde la primera instancia, y que sino es mejor aconsejada la precitada Lopez que se desistió de la apelación resolviéndose a pagar como lo hizo, tal vez y sin duda la defensa del Dr. Ureta le habria salido muy cara.

Ahora bien, si este fementido se ha llenado hasta hoy sin reparar la deplorable situación de un litigante, cualquiera que sea su justicia, que por lo tanto asegura con descaro la ganancia de seis a ocho mil pesos todos los años; necesario es quitarle la máscara, y apartar a los incautos que caigan en su red, a fin de que la fortuna bien adquirida de los ciudadanos no sea presa de este Pirata; pues no dudo desaparecerán de aquí en adelante sus engaños y sombra del misterio con que há alucinado a los incautos. De quienes ofrece ser defensor gratuito por los reclamos que quieran hacer contra él.

En laura al oculi sup. José M. de Ugarte.

Sr. D. J. M. J.

Puno Julio I de 1847—Mi predilecto y digno amigo—Desde Tacna tuve la complacencia de escribir a U. por conducto de un dependiente del Sr. Maclean que marchó a esa, impartiendo el entusiasmo patrio de los Tacneños y el vehemente deseo que tenían aquellos de ver realizada la agresión boliviana para lograr la satisfacción de vengar los inmensos males que aquellos les hicieron sufrir en la invasión del 41. Iguales aspiraciones se dejan sentir entre los Puneños sin excepcionarse de ello sexo ni clase alguna; más parece que habiendo concebido Bolívar la idea de invasión en los momentos de un delirio, se han dissipado sus primeros conceptos al influjo del caustico que se le ha puesto en el cerebro con el acontecimiento del Coronel Belzu; circunstancias que nos alejan la esperanza, por lo que se ve, de lograr el que aquellos caballeros vengun a ofrecernos el tributo de su escarmiento. Permanciendo pues este negocio en tan exesiva calma, nada absolutamente tengo que poder impartirle como digno de atención y por ello pasare a ocuparme de darle algunos avisos sobre el fin que ha tenido la célebre escena del notable Basagoitia.

Tiempo hacia que se nos habia anunciado la renocion de este en la Prefectura, mas nunca llegamos a persuadirnos de que la realidad pudiese dar al departamento un dia de gloria que al fin ha recibido. El primer anuncio que sobre tan notable acontecimiento llegamos a tener fue, el de la publicacion de una nota que el inesperto Basagoitia hizo insertar en uno de los números del Constitucional; por este bello documento que ya habria llegado a sus manos, se habrá U. persuadido cuanto es el dolor que ha causado al chisgaravis aflojar la masorca de la que se agarró con uñas y rabo, pues anheloso todavía de hacer retroceder al Supremo Gobierno en sus determinaciones, no repara en medios, y se resuelve a confesar que su persona era innecesaria en el congreso por cuanto carecia de aptitudes y de proselitismo, agregando que solo era bueno para Prefecto porque conocia el clima del lugar. Notará U. además una muy célebre contradiccion si recuerda lo que este insensato o necio embaucador dijo al Jeneral Coloma en esta, el dia antes de relevarlo. No olvidará U. pues, que a presencia de varias personas que concurrimos en aquel momento cuando Basagoitia contando sus heroismos dijo: que al haber triunfado de los partidos de oposicion que tenia el Sr. Jeneral Castilla y haber logrado tornarlos en amigos desididos de éste, tan solo al influjo de su elocrente seducion, llegó a decirle el Sr. Luna Pizarro, sabedor de ello, es necesario confesar que U. es el Thiers del Perú. Recordado esto y comparado con la confesion hecha en su nota, forma el mas risible contraste. Hai mas: tuvo Basagoitia la insensatez de decir confidencialmente al Sr. R. que su nota infaliblemente trastornaría la resolución del Gobierno a quien poco importaría desairar al Sr. Jeneral Deustua por conservarlo a él en la Prefectura cuyo destino solo su persona podria desempeñar de un modo útil y provechoso al Gobierno. Infatuado con tales conceptos mandó dos comisionados uno a Arica y otro a Islay para que velozmente le avisaran si se verificaba o no el arribo de dicho Sr. Jeneral y cuando tuvo el anuncio de la cierta venida perdió la esperanza que tanto lo halagaba y se determinó a la entrega del puesto. Desde este momento comenzó a buscar medios que satisficiesen su vanidad: proyecta la creacion de una escuela que él ha llamado educandas; en ménos de ocho dias plantifica el establecimiento forzando toda especie de inconvenientes, no porque un amor al departamento lo hubiese obligado a ello, sino por que con esta obra juzgó que daria recuerdos a su memoria y agregaría esta referencia al mensaje que de ante mano ha estado arreglando ya para relatarlo en el momento de la entrega, ya sin duda para darle publicaciones por la prensa. Es verdad que de este establecimiento reportará la capital ventajas de grande consideración si el Supremo Gobierno y especialmente el Departamental le ofrecen proteccion pues creado como ha sido sin fondos ni elementos sólidos muy luego desaparecerá como obra de meras superficialidades.

Desde el instante que hizo la cruel re-

solucion de dejar la Prefectura se ha prosterado este hombre a te sus mismos enemigos con tanta humillacion que seria no acabar el referir a U. escenas tan minuciosas y tan inmensas como las que han tenido lugar. Sin embargo referiré a U. que ocho dias ha ocupado su secretaria, en solo escribir cartas de despedida a toda especie de personas con el fin de exitarlas a que con sus contestaciones le den oportunidad de publicar, que lleva pruebas de las simpatias que se ha conquistado en el Departamento. A este concepto me induce el haber sabido que encargó la entrega de dichas cartas a personas que con bastante diligencia y petulancia han recabado los contestos que ya me parece verlos publicados en los periodicos.

Enfia mi buen amigo, inesplicable me parece dar a U. una idea vasta del júbilo con que el Departamento se ha mostrado al deshacerse de tan grande cucuña y para mayor satisfaccion colocado en su lugar al Sr. Jeneral Deustua cuyo noble carácter y virtudes positivas no hacen problemática la dicha de estos pueblos.

En esta fecha por fin hace su partida el esclarecido diplomático y en tres dias se ha ocupado de rogar a todos para que vayan a dejarlo y yo he sido uno de los que he concurrido a esta comitiva por cuidar de que no regrese. Momentos antes de su partida se oyó una plegaria general y a estos clamores hechos al cielo para que abreviase los momentos de tan deseada marcha, sucedió un repique que anunciaba el placer de los puneños, momento tan apetecido.

Mis ocupaciones y el deseo de que la presente marche por uno de los que acompañan al mismo chisgaravis me privan del gusto de ser mas estenso en los pormenores que reserbo para otra ocasion y por ello termino solo repitiéndome suyo afectisimo S. S. Q. S. M.—P. P.—Adiccion—Desde Vilque sé que este famoso estadista ha comenzado a hacer tallas de su costumbre al Sr. Deustua; qué tal? ni el candado que S. Ramon le ha puesto a la boca ha sido bastante para enfrenar a este Escorpion.

SS. EE.

Con motivo de haber leído el comunicado suscrito por el Dr. Ugarte, inserto en su apreciable periódico, me veo precisado a hacer las siguientes preguntas, por si acaso se mueve alguno a contestarlas, pues que soi un practicante y deseo aprender.

Por ventura el Dr. Ureta tiene las llaves de S. Pedro para hacer rebeldias de veinte fojas e informes y alegatos de sesenta contra la prohibicion de la Lei 34 t. 16 Lib. 2º de las Recopilaciones de Castilla? y si tales disposiciones alega que están vigentes en cuanto a la tasa de lo que deben llevar los abogados por su salario cómo es entonces que conforme a dicha lei no le han sido tasados incluyendo lo que a las partes les hubiese cobrado por ellos, y aun los regalos que a él o a cualquiera de su familia le hubieren hecho, previo el juramento temado a los litigantes acerca de esto para incluirlos en el precio que debía percibir segun dicha lei o señala? Como esto no ha sucedido hasta hoy, resulta una de dos cosas: o que las precitadas leyes no rijen porque nadie puede poner tasa en trabajo ajeno. es cierto que el Dr. Ureta tiene las llaves de S. Pedro como ya se ha dicho al principio.

Un Practicante.

JENEBAL MEDINA.

CONCLUSION.

Las obras públicas siempre en progreso durante la Administracion del Jeneral Medina; gran parte fueron concluidas. Las sobresalientes son: el Panton, la Alameda, el nuevo cauce al torrente de Ayahuaico, reparacion del soberbio templo de la Compania, convento de Belermos, hoy hospital de mugeres, refaccion de la casa de Gobierno, sólida reparacion de los cuarteles de San Agustin y la Compania que principiaron a desplomarse, nueva agua para la plaza mayor, composicion de la esclusa para limpiar el Huatanai, salon para

una biblioteca en el antiguo local de San Andres.—Y fuera de la ciudad, esmerado conato por la composicion de caminos: pronto sirvicio en las casas de posta: las dos colosales obras de los nuevos caminos a los fertilisimos Valles de Santa Ana y Paucartambo; los muchisimos puentes que los SS. Sub-Prefectos, estimulados con el ejemplo del jefe Departamental han construido en los lugares que en tiempo de lluvias diezaban a los transeuntes que por ellos pasaban; la casi completa abolicion del tremendo abuso con que los mandatarios de los pueblos opinian a los infelices indijenas; y en fin, la libertad mas completa siempre en armonia con el buen orden con que brindan los hombres de mérito a sus semejantes, por ser el mas rico presente que pueden hacerles, y el que da una indudable conviccion de la grandeza de sus almas.

La importancia y utilidad de todos estos trabajos, podrá juzgarse por dos de ellos que sin duda son de segundo orden en la escala de los otros. El torrente de Ayahuaico ponía en incomunicacion a una quinta parte de la poblacion cuando llovía, y sus aguas bulliciosas, cargando piedras enormes amenazaban la destruccion del hermoso templo de S. Pedro, a cuya inmediacion están los salones del hospital del Espiritu Santo, destinado para hombres. Las avenidas eran tan fuertes que en una calle de cuatro varas de ancho, nadie se atrevia a pasar de un lado a otro, y muchas veces ni aun a bestia, por temor de no ser arrastrado violentamente por la cantidad y rapidez del agua.—Reconocido el sitio por donde debia abrirse el nuevo cauce, resultó que era preciso cabar como mil doscientas varas de terreno, parte de cascajo y parte cubierto por una roca durisima. En algunos parajes la escavacion tenia que hacerse en una profundidad de diez y ocho a veinte pies. Pero decidido una vez el Jeneral Medina a llevar a cabo tan provechosa empresa, todo cedió a su empeño, y pocos meses bastaron para terminarla.—La casa de Gobierno tenia muy averiada gran parte de la pared que da a la plaza del regocijo: el Supremo Gobierno decretó la reparacion del edificio. Bien pronto el sitio conocido con el nombre de *pretel*, fué cubierto de escombros, y la rapidez en la ejecución de la obra, aseguró su conclusion antes que llegase la estacion lluviosa, jeneralmente tan rigurosa en la Ciudad del Cuzco.—Se limpiaron con la misma prontitud los escombros, sin hacer gran ruido, ni pobladas, que siempre tienen malos resultados y pagando en buera moneda los jornales a los operarios: se construyeron sólidas bases para levantar una galeria, que a la fecha ya estaria concluida, a no haberse paralizado algunas de las obras con el ruido de alarma que los envidiosos Bolivianos nos han dado.

He aquí un veterano de la Independencia que en ménos de veinte meses de asiduo trabajo ha fomentado la ilustracion y el saber, sacando con fuerte y vigorosa mano todo un Departamento, tan estenso y poblado como el primero de la República, del lastimoso estado en que lo habian sumido la indolencia de sus anteriores Prefectos, y los multiplicados trastornos políticos.—He aquí el ciudadano cuya modestia jamás permitió que se hablase del bien que hacia, y en cuyo concepto, cumplir con su deber no es cosa que merezca elogios. Mas por desgracia, tales sentimientos que son los del honor, aunque repetidos pomposamente por muchisimos de nuestros mandatarios, solo han sido practicados, salvando mil dificultades por el Benemérito y muy digno Jeneral D. José Miguel Medina.

EPIGRAMA.

La lengua inglesa intentó
Aprender D. Juan de Lara
Y al que antes se la enseñara
Dos mil duros prometió.
Agarró un Inglés la presa,
Y dijo a Lara el muy soca:
Ahí tenéis.—Abrió la boca
Y enseñó la lengua inglesa.

J. M. B.